

971-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las ocho horas doce minutos del veintinueve de agosto del dos mil diecinueve.

Acreditación del tesorero propietario y de dos delegados territoriales, en virtud de la renuncia de sus titulares, en el cantón de Nicoya, de la provincia de Guanacaste, por el partido Unión Guanacasteca.

Mediante resolución 023-DRPP-2017 de las nueve horas treinta y dos del seis de enero del dos mil diecisiete, este Departamento acreditó, entre otras, la estructura cantonal de Nicoya, provincia de Guanacaste.

En fecha once de agosto de dos mil diecinueve, la agrupación política celebró una nueva asamblea cantonal, la cual contó con el quórum de ley requerido para sesionar válidamente, para designar cargos que se encuentran vacantes, en virtud de las renuncia de los señores Viterbo Cascante Ramírez, cédula de identidad número 501960335, como tesorero propietario y delegado territorial (ver oficio PIC-189-2019 del veintiséis de julio de dos mil diecinueve); y Jonathan Arturo Castro Silva, cédula de identidad número 503900956, como delegado territorial, renuncia presentada en este acto partidario (ver oficio DRPP-3944-2019 del veintiocho agosto de dos mil diecinueve).

Así las cosas, el partido en la asamblea en estudio designó al señor José Gerardo Molina Gutiérrez, cédula 501970048, como tesorero propietario; y a Jorge Luis Rodríguez Ruiz, cédula de identidad número 503720076 y Roberto Elías Molina Rosales, cédula de identidad número 502850756, como delegados territoriales, subsanando de esa forma las vacantes.

En consecuencia, la estructura cantonal de Nicoya, de la provincia de Guanacaste, quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE

CANTON NICOYA

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	601370774	MARCO TULIO VARGAS SEQUEIRA
SECRETARIO PROPIETARIO	900760446	ADA CASTILLO TORRES
TESORERO PROPIETARIO	501970048	JOSE GERARDO MOLINA GUTIERREZ
PRESIDENTE SUPLENTE	503700260	CINDY VANESSA GARCIA MEDRANO
SECRETARIO SUPLENTE	501430319	EDUARDO CESPEDES PORRAS
TESORERO SUPLENTE	115900549	CHARLOTH VALERIA MELENDEZ TORRES

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	503030660	KATTIA JULIA ANGULO GOMEZ

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	900760446	ADA CASTILLO TORRES
TERRITORIAL	115900549	CHARLOTH VALERIA MELENDEZ TORRES
TERRITORIAL	601370774	MARCO TULLIO VARGAS SEQUEIRA
TERRITORIAL	503720076	JORGE LUIS RODRIGUEZ RUIZ
TERRITORIAL	502850756	ROBERTO ELIAS MOLINA ROSALES

Los nombramientos realizados regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el veintitrés de junio de dos mil veintiuno.

De conformidad con los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012) y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/avh

C.: Exp. n.º 217-2016, partido Unión Guanacasteca.

Ref., No.: 9543, 10081 – **2019**